

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN LAS ETAPAS CONCERTADAS EN EL CURSO 2025-26

CRITERIOS PRIORITARIOS

HERMANOS	1 hermano	15 puntos
	2 o más hermanos	30 puntos
DOMICILIO	Madrid Capital	12 puntos
	Mismo distrito municipal	1 punto más
	Otros municipios Comunidad Madrid	8 puntos
RENTA FAMILIAR	Alguno de los padres o tutores legales sea beneficiario de la ayuda de renta mínima de inserción o del ingreso mínimo vital	12 puntos

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

FAMILIA NUMEROSA	Familia numerosa general	10 puntos
	Familia numerosa especial	11 puntos
Alumno nacido de parto múltiple		3 puntos
Alumno solicitante perteneciente a Familia mono parental		3 puntos
Alumno solicitante en situación de acogimiento familiar		3 puntos
Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno, padres, hermanos o tutores legales		7 puntos
Condición de víctima de violencia de género o terrorismo		2 puntos
Condición de antiguo alumno del propio alumno, padres, tutores o de alguno de los hermanos del solicitante		4 puntos
Padres o tutores legales del alumno que trabajen en el mismo centro donde se solicite la plaza		10 puntos

OTRAS CIRCUNSTANCIAS APRECIABLES POR EL CENTRO (puntos adicionales)

Padre, madre, abuelos tutor o solicitante antiguo alumno de los centros SS.CC.	3 puntos
Escuelas Infantiles	3 puntos
Padre, madre o tutor trabajador de cualquiera de los centros SS.CC.	3 puntos
Familias Numerosas	3 puntos